RE: RELACION DE POLIZAS N 170739 $1.181.600 Y DEMAS DOCUMENTOS PARA PAGO- ASEGURADORA SOLIDARIA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>

Jue 25/05/2023 10:29

Para: Departamento de Cartera Pizano Echeverri <cartera@pizanoecheverri.co>;Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>

CC: tecnica2@pizanoecheverri.co <tecnica2@pizanoecheverri.co>

1 archivos adjuntos (208 KB)

WhatsApp Image 2023-05-25 at 10.28.29 AM.jpeg;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que el nuevamente fue devuelto el pago de la factura en mención, puesto que el misma el valor en letras esta errado, agradezco se corrija el mismo, se nos allegue la nota crédito del cambio de la factura y se genere una nueva con los datos corregidos.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 212-2023
Teléfono 3108610867

De: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 12:25
Para: Departamento de Cartera Pizano Echeverri <cartera@pizanoecheverri.co>; Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Cc: tecnica2@pizanoecheverri.co <tecnica2@pizanoecheverri.co>
Asunto: RE: RELACION DE POLIZAS N 170739 $1.181.600 Y DEMAS DOCUMENTOS PARA PAGO- ASEGURADORA SOLIDARIA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Cordial saludo,

De acuerdo con la información remitida, me permito informar que de acuerdo a los requisitos para el tramite de pago hacen falta los siguiente:

1. factura.
2. Contenedor de la factura.
3. Cargue en SEcop ii de la factura y los soportes.

Agradezco dichas observaciones sea subsanadas a mas tardar del 18 de abril de 2023, con el fin de tramitarlo dentro del cronograma e pagos de la entidad, no no quedar todo subsano en dicha fecha

quedara para tramite del mes de mayo.

Por otro lado agradezco tambien se le solicite al proveedor tener presente que los pagos tienen unos requisitos y que deben ser cumplido a cabalidad, por otro lado sugiero mayor insistencia con el proveedor por parte del su área con fin de que los tramites de pago no se demoren tanto, puesto con dichos retrazos se esta incumpliendo el plan de pagos que se programa cada tres meses y esto genera inconvenientes para la endidad.

Aunado a lo anterior me permito por medio del presente recordar que, de la modificacion contractual #2 no sehan remitido todos los documentos, hasta el momento lo ha llegado el del SOAT, faltran los documentos de las demas polizas y ya han pasado varios dias desde la modificación.

Solicito su colaboracion revisando dichos temas y coordinando el envio de los documentos organizados y completos; así mismo su apoyo con la gestion para el cargue en el SECOP II.

Muchas gracias,

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 212-2023
Teléfono 3108610867

De: Departamento de Cartera Pizano Echeverri <cartera@pizanoecheverri.co>
Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 11:34
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>; Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>
Cc: tecnica2@pizanoecheverri.co <tecnica2@pizanoecheverri.co>
Asunto: RELACION DE POLIZAS N 170739 $1.181.600 Y DEMAS DOCUMENTOS PARA PAGO- ASEGURADORA SOLIDARIA - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Buen Día
Dr. Pineros por medio del presente, estamos allegando la relación de pólizas **No 170739** por valor de **$1.181.600** correspondiente a la emisión **SOAT PLACA GCW723 PAGO CON CARGO AL CONTRATO N 366 - 2022, la cual debe de ser pagada antes del día 14 de mayo de 2023**, Adicional a esto se adjuntan los siguientes documentos:

- Relación de pólizas de Pizano Echeverri y Asociados Ltda., **N° 170739** por valor de **$1.181.600**
- Parafiscales de Aseguradora Solidaria de Colombia., actualizados a abril de 2023
- Certificación de la Junta de Contadores correspondiente al Revisor Fiscal
- Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
- Copia de la Cedula del Revisor Fiscal
- Certificación bancaria de Aseguradora Solidaria de Colombia, actualizada a abril de 2023
- Rut de Aseguradora Solidaria de Colombia
- Copia de la caratula de las pólizas nombradas en la relación de pólizas N 170739

Por favor si requiere de algún documento adicional no dude en hacérnoslo saber y con gusto lo enviaremos

Cordialmente,

Nelson Castro Garcia
Departamento de Cartera y Comisiones
Teléfono: 300 37 40
Extension 107
Celulares: +57 316 481 54 94 - 3118116006-3118094602-3204213892-3108807638
Carrera 6 N°. 115 – 65 Of. 205 Sector F – CC Santa Bárbara P.H. - Bogota DC.
cartera@pizanoecheverri.co
www.pizanoecheverri.co

